

**Programa para los ejercicios segundo y tercero****MÓDULO 1****1. Comunicaciones y redes**

1. Conceptos generales de transmisión de datos. Tipos de transmisión. Modems. Multiplexores. Equipos terminales.
2. Tipos de redes. Clasificación por tipología. Clasificación por tecnología: Conmutación de circuitos. Conmutación de mensajes. Conmutación por paquetes.
3. Redes de área local. Tipología. Integración de sistemas heterogéneos.
4. Redes de área extensa.
5. Planificación de redes. Interconexión. Organización. Gestión de la red.
6. Seguridad en redes y comunicaciones.
7. Protocolos de transmisión y software de comunicaciones.
8. Redes públicas de transmisión de datos.
9. La red Ibercom.

**2. Sistemas abiertos**

1. Elementos conceptuales y arquitectura de sistemas abiertos.
2. Sistemas abiertos y normalizaciones de facto.
3. Modelo de referencia de Interconexión de Sistemas Abiertos (OSI) de ISO.

**3. Informática en la investigación y docencia**

1. Estructura, organización y funcionamiento de las redes informáticas científicas nacionales.
2. Estructura, organización y funcionamiento de las redes informáticas científicas internacionales.
3. Servicios disponibles para la investigación en las redes informáticas.
4. Paquetes de programas. Criterios de elección. Pruebas y juegos de ensayo. Adaptación y mantenimiento.
5. Correo electrónico.
6. El tratamiento de la imagen. Digitalizadores y scanners. Discos ópticos, numéricos y videodiscos. Logical de compactación de imágenes y acceso múltiple.

**MÓDULO 2****3. Bases de datos y lenguajes orientados**

1. Funcionamiento de SGBD utilizados en las Universidades andaluzas.
2. Concepto de Base de Datos. Diseño. Integridad, seguridad, independencia, control de redundancia. Protección física de los datos.
3. Definición física y lógica de Base de Datos. Esquemas y subesquemas. Ocurrencias múltiples.
4. Acceso a la Base de Datos. Modelos: Jerárquicos, en red y relacional. Normas CODASYL.
5. Modelo relacional. Reglas de Codd y normalización.
6. Requisitos de un SGBD. Resumen de las características de algunos SGBD actuales.
7. Elementos básicos de SQL. Optimización.

**4. Informática en la gestión de Universidades**

1. La adquisición de bienes y servicios informáticos en la Administración. Pliegos de condiciones. Normativa existente.
2. Sistemas de información de oficinas. Tecnología ofimática.
3. Los paquetes ofimáticos integrados. Proceso de textos. Hoja electrónica. Correo electrónico. Agenda. Gráficos. Gestor de datos. Teléfono. Calculadora.
4. Servicios telemáticos: Videotex, teletex, ibertex, datáfono.
5. Gestión automatizada de personal: Información necesaria y aplicaciones informáticas.
6. Automatización de la gestión presupuestaria: Información necesaria y aplicaciones informáticas.
7. La informática en el seguimiento de expedientes: Información necesaria y aplicaciones informáticas.

**5. Programación**

1. Estructura de programas. Algoritmos y datos. La programación estructurada. Metodologías: LCS, Jackson, Bertini...
2. Logical de ayuda a la programación. Editores. Generadores de pantallas, de informes y de programas. Depuración de programas. Otros programas de utilidad.
3. Metodología métrica 2.

**ANEXO III****Tribunal calificador**

El Tribunal calificador de estas pruebas estará constituido por los siguientes miembros:

**Titulares:**

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad y Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Fernando Márquez López, Profesor titular de Universidad y Director del Servicio Centralizado de Informática de la Universidad de Jaén; don Juan Almorza Daza, Catedrático de Instituto y Jefe del Servicio de Informática de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía; don José Fernando Bienvenido Bárcena, Profesor titular de Escuela Universitaria y Director del Servicio Central de Informática de la Universidad de Almería; don Francisco Feito Higuera, Profesor titular de Escuela Universitaria del Departamento de Informática de la Universidad de Jaén, y don Juan Luis Ruiz-Rico Díez, funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Salamanca, que actuará como Secretario.

**Suplentes:**

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Manuel Molinos Molinos, Profesor titular de Universidad y Director del Secretariado de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén; don Joaquín Canca Cuenca, funcionario de la Escala Técnica de Gestión, especialidad de Informática, de la Universidad de Málaga y Director del Servicio Central de Informática de aquella Universidad; don Alfonso Bosch Arán, Profesor titular de Escuela Universitaria en la Universidad de Almería; don Juan Carlos Granja Alvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria del Departamento de Informática de la Universidad de Jaén, y don Antonio Blánquez Corral, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada, que actuará como Secretario.

**ANEXO IV****Declaración jurada/promesa**

Don/doña .....  
con domicilio en ..... y  
documento nacional de identidad número ....., a  
efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de  
Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén, declara,  
bajo juramento o promete, que no ha sido separado del servicio  
de ninguna de las Administraciones Públicas.

Jaén, ..... de ..... de 1994.

**12940** RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Titular de Universidad, perteneciente al área «Derecho Procesal».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 13 de diciembre de 1993, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 16 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

#### ANEXO I

Resolución de 16 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo)

##### Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Plaza número 5

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad número 238.370, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Pedro Galán Urbano, Profesor titular de Universidad, documento nacional de identidad número 17.835.969, Universidad Complutense.

Vocales: Don Miguel Angel Fernández López, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad número 6.515.647, Universidad Complutense; doña Sara Aragoneses Martínez, Profesora titular de Universidad, documento nacional de identidad número 2.521.572, Universidad Complutense, y don Jaime Vegas Torres, Profesor titular de Universidad, documento nacional de identidad número 3.822.297, Universidad Complutense.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Montón Redondo, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad número 18.846.319, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Ignacio Díez-Picazo Jiménez, Profesor titular de Universidad, documento nacional de identidad número 806.801, Universidad Complutense.

Vocales: Don José María Rifa Soler, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad número 38.765.295, Universidad de Lleida; don José Antonio Tomé García, Profesor titular de Universidad, documento nacional de identidad número 381.356, Universidad Complutense, y don Francisco López Simo, Profesor titular de Universidad, documento nacional de identidad número 42.999.508, Universidad Complutense.

**12941** RESOLUCION de 19 de mayo de 1994, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios convocados por Resolución de 3 de diciembre de 1993.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de Salamanca de 3 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1994), modificada por Resolución de 10 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 19 de mayo de 1994.—El Rector, Julio Feroso García.

#### ANEXO

##### CUERPO AL QUE PERTENECE: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación»

Número de plaza: 57/93

##### Comisión titular:

Presidente: Don Antonio A. Ruiz Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Isabel de Torres Ramírez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña M. Soledad Barrera Reines, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña María Blanca Rodríguez Bravo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Luis María Hernández Olivera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

##### Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Pinto Molina, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Ros García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; doña María Cristina Herrero Pascual, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña Josefa Montes Montes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José Antonio Cerdón García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería»

Número de plaza: 58/93

##### Comisión titular:

Presidente: Don José Luis García Periáñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Román López Poza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Emilio Pérez Diéguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Narciso Verdaguier Pujadas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal Secretario: Don Gonzalo Dávila Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Fernández Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Ricardo Ladero Ordóñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; don Manuel Gabriel Serrano Cardona, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Xavier Albareda Soteras, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Juan Ortiz Marco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.